

NOTA DE PRENSA

FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN Y CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES CONVOCAN LAS BECAS UNIVERSO MUJER III PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE MUJERES TÉCNICAS, ÁRBITRAS Y JUEZAS

- La convocatoria de ayudas, por un importe total de 60.000 euros, se enmarca en el Programa Universo Mujer III, impulsado por el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de la Fundación Deporte Joven y destacadas empresas como Iberdrola.
- Las solicitudes podrán tramitarse desde el próximo lunes, 9 de septiembre, hasta el 20 de septiembre de 2024. Toda la información sobre la convocatoria está disponible en <https://deportejuven.es/becas-universo-mujer-iii/>

6 septiembre 2024.- La **Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes** lanza las **Becas Universo Mujer III**, una convocatoria de ayudas formativas enmarcada en el **Programa Universo Mujer III** de promoción del deporte femenino, impulsado por el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de la Fundación Deporte Joven, así como de destacadas empresas como **Iberdrola**.

Una de las líneas prioritarias de actuación del programa Universo Mujer III es la formación especializada, dirigida a todos los colectivos que conforman el deporte: jugadoras, entrenadoras, directivas y juezas. La concesión de esta bolsa de ayudas se articula como vía para incrementar el número de entrenadoras tanto en equipos femeninos como en masculinos, en la base y en la élite, así como aumentar la presencia de árbitras y juezas en las competiciones de las diferentes modalidades deportivas.

El importe total de las ayudas asciende a 60.000 euros, de los cuales 50.000 se destinarán a técnicas y entrenadoras, y 10.000 tendrán como beneficiarias a juezas y árbitras.

El objeto de la convocatoria es becar la formación a mujeres pertenecientes a los cuerpos técnicos de las federaciones deportivas españolas, para la obtención del título de Técnico Deportivo de Grado Medio (ciclo inicial o ciclo final) y Técnico Deportivo de Grado Superior, con el fin de ampliar su participación en los equipos deportivos técnicos.

La concesión de las becas alcanzará a los procesos formativos que tengan la consideración de formación oficial y que hayan finalizado entre el 1 de enero de 2022 y el 6 de septiembre de 2024.

Además, la convocatoria tiene como objetivo la formación de mujeres para su capacitación como árbitras o juezas, aplicándose a aquellos procesos formativos reconocidos por la Federación Española correspondiente, y habiendo finalizado igualmente entre el 1 de enero de 2022 y el 6 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el próximo lunes, 9 de septiembre, y permanecerá activo hasta el 20 de septiembre de 2024. Toda la información relativa a las bases de la convocatoria, así como el formulario de solicitud, están disponibles en la web de la Fundación Deporte Joven (<https://deportejuven.es/becas-universo-mujer-iii/>).